

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.037

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

Colegio Municipal y Regional del Angel Custodio Como lobos

CALATAYUD.—TELEFONO, 125
DIRIGIDO POR D. JULIÁN LIBRADA SESMA, PRESBITERO
Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza
Bachillerato.—Estudios de Comercio, Agricultura, Industria y Negocios.—Primera enseñanza graduada.
Profesorado con título académico.—En el último curso 11 Profesores y 2 Auxiliares.
Internos desde seis años.—Mediopensionistas.—Externos todos vigilados.
Clases al aire libre en el Parque del Colegio.
Grandioso edificio moderno, el mayor, más higiénico y mejor de las construcciones civiles de Calatayud y su comarca.
En los últimos exámenes un solo suspenso.—Matrícula de Honor el 7 por 100 de todos los exámenes.—Sobresalientes, el 18 por 100.—Notables, el 35 por 100.—Felicidad expresiva del Director del Instituto por los éxitos obtenidos.
Entrada, tanto al Colegio como a su Parque, por la Plaza del Fuerte (hoy de Maurra).—Moderno ex-Palacio de la Inclusa.
Pidanse Reglamentos a la Dirección, que los entrega o remite gratis, ilustrados con las fotografías de los principales locales del Colegio: Galerías, Comedor, Parque, etc.

«HERMOL» (ELIXIR)
El mejor regenerador de la sangre y Reconstituyente más poderoso.
Depósito en Soria, D. José Morales Orantes. 45-52.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se contruyen peldaños, escaleras, lavabos, pilas bautismales y para agua de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de
CASTO HERNÁNDEZ
Plaza de Bernardo Robles, número 1

CLINICA DENTAL
domicilio de
D. Matías Cuevas
dirigida por el Dentista
D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y sin dolor; extracciones con anestesia.
Precios económicos y garantizados.
Canalejas, 47.—Teléfono no
Frente de la tienda de D. Sixto Moras
Los martes en Almazán.

La fama de Aragón
El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón, Manzanares y Valdepeñas, a precios sumamente económicos.
No confundirse:
HIGINIO NAVARRO
Ferial, núm. 8.—SORIA
51-104-D.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8, Soria.
Tiene almacén de tocino, jamones, y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Eloy Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84, 2.º
SORIA
Consulta de diez a una.

Juan García y García
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA.

Cemento portland.—La marca «El León» la representa en Soria D. Joaquín Iglesias, sirviendo los pedidos en el acto al precio de fábrica en los gastos naturales.

REDUCTIVO OBTURADOR «SANY»
El mejor éxito obtenido en el tratamiento racional curativo de Hermia.
Para informes y detalles dirigirse a don Enrique de Mingo, en Medinaceli.

Consultorio Médico-quirúrgico
DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZÁN.
Rayos X, corrientes eléctricas, Inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta de 12 a 2.

AUTOMOVIL DE ALQUILER
PARA PASEOS Y VIAJES
PRECIOS ECONÓMICOS
Servicio permanente.
José de Marco y C.ª
Acaña, 12.—Teléfono, 122

Practicante. Se halla vacante la plaza de Practicante de este pueblo, con el haber anual de mil quinientas pesetas, satisfechas por el Ayuntamiento y por trimestres vencidos.
El agraciado disfrutará de casa libre y exento del pago de todas las cargas municipales.
Los individuos que se crean con derecho a solicitar dicha plaza lo harán hasta el día veinte de Septiembre próximo, pues pasado dicho plazo se procederá.
Oficina a 31 de Agosto de 1920.—El Alcalde, Clemente Huerta. 3-3-D.

Se ven una casa en villa de Vinuesa, que fué parador, con almacén de maderas, y cocheras en la calle de la Soledad, y otra casa en la calle Cuatro calles con su orral, recién reconstruida.
Para tratar dirigirse a Bernabé Jiménez, en Vinuesa. 7-8

Para servir en Andalucía, con familia castellana, se precisa una mujer de buenas costumbres, que sepa de cocina y atiende otras obligaciones. Muy buen salario. En esta administración informarán.

AGENCIA DE NEGOCIOS
Habitación de Clases Pasivas
Sucesor de García Zornoza.
CASA FUNDADA EN 1870
FUENTES, 8.—SORIA

DOCTOR GAYA TOVAR
Profesor de Gimnasia del Instituto PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS
Quinesiterapia y Gimnasia médica
Consulta de 12 a 2.
Acaña, 15, 2.ª derecha.—Soria.

Fincas en Magaña. Se arriendan o venden, indistintamente, treinta yugadas de labor, cuatro huertos regados, dos cuarteres de monte encinar, una era de pan trillar, con un pejar en la misma y una casa, más un cerrado privativo.
Para tratar con su dueño Martín de Casas en Magaña. 4-4-P.

Regente para la farmacia de la Hinojosa (Soria) con la dotación anual de cien pesetas mensuales y asistencia.
Los señores Licenciados en farmacia que lo pretenden pueden dirigirse a D. Rafael E. Núñez, Maestro Nacional, por Adrados, en Ontañilla de Almazán.
NOTA.—Los solicitantes tendrán la bondad de indicar su edad.

Colegio de Nra. Sra. del Carmen MARIANISTAS EL ROYO (Soria)
Primera enseñanza, Comercio, Francés, Inglés, Mecanografía, Agricultura, etcétera.
Enseñanza esencialmente práctica. Locales modernos e higiénicos. Se admiten internos. 3-D.

TUBERIAS
de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PREGUNTA Y ROSCA, con o sin remaches. Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trampillones, válvulas de paso, bocas de riego y todo el material complementario para conducciones de agua y gas.

PERELLO Y C.ª
BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

Enrique Arciniega Cerrada
MEDICO-OCULISTA
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre 3, 3.º.—Consulta, de 11 a 3.

Guarda Desde el día 1.º de Octubre próximo venidero, se anuncia vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo de Alcañaba, con el sueldo que el agraciado convenga con los vecinos; necesita zagal todo el año.
El que desee tratar puede presentarse durante el plazo de treinta días, pasados los cuales se procederá.
Alcañaba 18 de Agosto de 1920.—El Presidente de la Asociación, Francisco Esteras. 8.

A los Sres. Médicos.
Este Colegio Médico ruega a los compañeros que quieran solicitar cualquiera de los partidos vacantes que se anuncian se abstengan de hacerlo, sin ponerse de acuerdo con la Junta de Gobierno.—LA JUNTA DIRECTIVA.

Venta de casas. Se venden dos casas, una en la villa de Almazán, nueva, en la carretera que sale a la estación de Ariza, y otra en Bordejé.
Para tratar con Marceliano Gómez y familia, en Morón. 3-5-D.

El hombre que vive en el campo observa que en la Naturaleza preside un orden inexorable y una justicia absoluta.

La tierra únicamente produce frutos acatando los preceptos de sus leyes inmutables y siempre responde con generosidad a los afanes y desvelos que se le prodigan.

Así el hijo de la tierra, que con su esfuerzo constituye el principal agente de la producción, es, por «naturalidad», amante del orden y fervoroso partidario de la justicia.

No quiere el aldeano confundirse en la denominación de los perturbadores iconoclastas que niegan reverencia a todos los ajenos méritos y atropellan los derechos comunes para alzar en triunfo del ídolo de su egoísmo; pero no puede resistir la continua afrenta que reclama el ejercicio de sus deberes a fin de borrar injusticias y agravios, que más dañan a la Sociedad que a la víctima sumisa y resignada.

¿Qué delito ha cometido el habitante de la aldea para privarle de la ciencia que podría humanizar su labor, ciencia que se diluye en formas teóricas que luego mueren en los oficinescos centros de la burocracia agronómica?

¿Y con qué razón se le moteja de inculto, de rutinario y de misero al comparar el resultado de su penosísimo trabajo con el del agricultor extranjero que pone en la obra las enseñanzas de los sabios y el auxilio del progreso?

Además las comunidades labriegas hallanse privadas de administrar sus propios intereses con arreglo a normas de equidad. Se entra a saco en las Haciendas municipales y sin la menor aprensión dictanse draconianas disposiciones contra los patrimonios rurales, ya imponiendo tasa a los artículos agrícolas, ya anulando solemnemente compromisos del Poder Central que justifican la desconfianza de la gente del campo en todas las resoluciones de los gobernantes, propicios siempre a conceder favores que aumentan la insubordinación de las poblaciones, donde se agita el desorden para poner a prueba la mansedumbre de los que padecen menoscambios irritantes y crueles.

Esta ley de supresión de los consumos, incumplida en la parte que beneficiaría a los pueblos agrícolas y en todo su vigor para sostener el privilegio concedido a las ciudades discolas, colma la medida de la prudencia campesina.

Si vale para que los hombres apartados de los grandes núcleos de población se decidan a inferir en la dirección del Estado, haciendo alarde de la fuerza y de la razón que les acompaña para no tolerar las injusticias que padecen, podremos felicitarnos del efecto de la vejez, ya que se incorporará a la acción gubernamental un elemento con arrestos bastantes para dominar la furia de la manada de lobos que está campando por sus respetos en el viejo solar hispano.

PHILIPPO.

Absurdos.

El Alcalde de Cork lleva 24 días en la cárcel, sin probar bocado, como protesta de su prisión por las autoridades inglesas.

No vamos a estudiar aquí las causas de su detención para que el público las juzgue, ni el procedimiento empleado por ese Alcalde para dar al mundo la sensación de su inocencia, ni tampoco los sentimientos de humanidad que parece haber despertado en muchas gentes o las protestas que ha dado lugar por las tormentosa idea, contra el Gobierno de Londres.

Judas se suicidó cogiéndose de un árbol, el progreso fué inventando poco a poco nuevas formas de quitarse la vida, los hombres encontraron en la misma naturaleza numerosos medios de acabar más o menos de prisa con su existencia y no ha de extrañar que uno más venga a formar en la lista.

Lo que no puede menos de causar extrañeza a todo el que no se deje llevar de la pasión, ya sea ésta de gran humanitarismo, ya de animadversión contra los poderes constituidos, es que, en los momentos actuales en que cada cual aspiramos a acabar paulatina o repentinamente con la vida del prójimo, se hagan tantos aspavientos cuando un individuo atenta contra la suya propia, aunque ese individuo sea un alcalde de gran relieve en la sociedad.

Pero tampoco sobre esto queremos discuir en estas cuartillas; porque el concepto que tenemos formado del fin del hombre en la tierra no nos deja pensar en la razón o sin razón de uno de los individuos de la familia humana, ni en sus méritos, en sus virtudes o en sus vicios.

¿Y cómo camina la humanidad en los presentes tiempos? De error en error, de tumbo en tumbo, de despropósito en despropósito.

Llama la atención de los españoles la muerte de un Joselito en las astas del toro, la del jugador que se suicida por haber dejado sobre el tapete verde una inmensa fortuna y en todo el mundo el suicidio por hambre de un alcalde; y sin embargo, aquí y allá, por donde quiera que encaminemos nuestra vista, observaremos cómo los hombres, impasiblemente pasan por encima de los cadáveres de las víctimas que causa el egoísmo, sin que una palabra de compasión o un acto humanitario se deje sentir.

Es el error que nos lleva a pensar en la suerte o la desgracia de uno sólo de nuestros hermanos mientras dejamos abandonados a todos los demás que con nosotros constituyen la gran familia humana, como si todos los demás no fueran nada comparados con el que tanto llama nuestra atención, como si la vida de los que caen a todas horas víctimas de la avaricia del potentado o del instinto fiero del que nació pobre, no mereciera que la razón y la inteligencia se fijaran en ella para salvarla.

Bien está que lamentemos el suicidio lento de un hombre; bien está que nos compadecemos de su decisión; pero mejor estaría que al hacerlo así no dejáramos caer, víctimas del hambre, a muchos que quieren comer, y no pueden o víctimas del odio a seres que acaso no tomaron parte alguna en la degeneración de la sociedad ni en las injusticias que la sociedad comete.

En esto, como en todo, seguimos alucinados por el error y dejamos abandonadas las grandes empresas por atender a la insignificancia de la persona que intenta llevarlas a cabo.

Por eso ponemos nuestra compasión o nuestra envidia en una de ellas, mientras permanecemos indiferentes a los hechos y aspiraciones de las demás.

Es lo mismo que fijarnos en que huelga el hambre cuando no comen la mayoría de las gentes y no pensar que precisamente es cuando el hambre trabaja con más ahínco.

Enamorados del absurdo lo hemos llevado al extremo de defenderlo contra toda razón y pretendemos aparentar ser más caritativos y humanos cuanto más miserables son nuestras acciones.

D. Francisco del Campo González

EL SEÑOR
Falleció en Valdeavellano de Tera (Soria) el día 3 de Septiembre de 1920
A LOS 58 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.
Su desconsolada esposa D.ª Filomena Martínez; hijos D. Francisco y D.ª María-Josefa; hermanos D.ª Emeteria, D.ª María, D.ª Tomasa (ausente) y D.ª Isidra (ausente); hermanos políticos D. José Sanz, D.ª Francisca y D.ª Eugenia Martínez, D. Angel Sanz, D. Tomás Tierno (ausente) y don Saturio Sanz (ausente); primos, sobrinos y demás parientes.
Al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan se sirva encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad le vivirán reconocidos.
Valdeavellano de Tera 5 de Septiembre de 1920.

LA JOVEN Simona Esteras Alcalde

Falleció en Deza el día 3 de Septiembre de 1920
A LOS 18 AÑOS DE EDAD
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos)
D. E. P.
Sus desconsolados padres D. Luis Esteras y D.ª Concesa Alcalde; hermanos D. Juan Manuel, D. Gonzalo, D.ª Rafaela, D.ª Vicenta, D.ª Margarita y D.ª Luisa; abuelos, tíos y demás parientes.
Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad le vivirán eternamente agradecidos.
Deza (Soria) 4 de Septiembre de 1920.

posición que establece las ocho horas de trabajo.

La contestación irónica del superhombre vale por todo un curso de sociología. Los circunstantes, por poco avisados que fueran, debieron comprender lo que suponían palabras tan en armonía con los problemas sociales de más palpitante actualidad.

La afirmación del gran Edison no era una réplica, una diatriba contra los visitantes precisamente. Era toda una solución a la lucha que continuamente se libra entre patronos y obreros.

«Oh! Ocho horas es mucho. Si se trabaja bien es jornada más que suficiente. Así clamán los que piensan en sindicalista rojo; pero si piensan con dos dedos de sentido común, ya hablarían de otra manera.»

Comparemos, siquiera sea quitando el prejuicio de la sidiosidad de las comparaciones. ¿Es lo mismo el trabajo de un minero que el de un sastre? ¿Es igual el trabajo de un segador que el de un oficinista? ¿Supone más esfuerzo la tarea de un ordenanza que la de un cajista? ¿Significa la misma labor el cargo de un conductor de automóviles que el empleo de un encargado de un horno de fundición?

Pensemos con calma, reflexionemos acerca de lo que es, supone y significa cada clase de trabajo y convengamos en que no todos los trabajos son iguales, ni requieren el mismo esfuerzo, ni se necesita la misma habilidad.

«Como ha de resolverse la cuestión social si cada uno tiene un rey en el cuerpo y cada cual arrima el ascua a su sardina?»

Es un disparate mayúsculo la jornada de ocho horas. En unos oficios resulta aplazante y en otros resulta breve. Esa jornada significa en muchos empleos una disminución de jornal, porque como sobran horas, éstas se emplean en esparcimiento y diversión, lo que supone un aumento en el presupuesto de gastos del individuo.

«Podría resistir diez, doce y catorce horas diarias un portero? ¿Debe resistir más de cuatro horas un operario de las minas de azogue?»

La relatividad en las cosas debe tenerse muy en cuenta cuando de se las cuestiones sociales se trata. Y de ese absurdo de los ocho horas, de esa anomalía, proviene, no lo dudeis, la situación que atraviesa el mundo en los días presentes; situación que se agrava terriblemente, que trae el caos y nos envuelve en toda clase de desdichas.

No hay remedio: o se impone la sensatez o la ola nefasta avanza y nos arroja. Hemos perdido la brújula y el bajel navega por un mar encrespado cuyas olas estrellarán contra las rocas de la barbarie a esta pobre humanidad, que se ofusca en vivir mal pudiendo vivir con relativa ventura.

Después de la hecatombe europea los pueblos siguen desgastando sus ya mercedas energías en luchas estériles, en las cuales no toma pequeña participación esta España, digna de mejor suerte. A diario se desarrollan sucesos luctuosos que nada resuelven y, en cambio, nos van poniendo en las debidas condiciones para retroceder a los tiempos primitivos en que no había más ley que la de la fuerza, ni más razón que el atropello.

Ni moral ni materialmente puede continuarse así. Sostener hoy una familia cuesta un ojo de la cara y la pupila del otro. No hay manera de humedecer las fauces del acaparador ni de acallar las peticiones del obrero. Se produce cada día menos porque la jornada es corta. Lo que antes costaba dos hoy cuesta ocho. Ha venido agravándose la maldita cuestión de las subsistencias porque las empresas no quieren dejar de percibir pingües dividendos, y el personal que trabaja ha de conseguir un jornal excesivo con relación a las horas de trabajo. Y es lástima que unos y otros no se den cuenta de que así el remedio se aleja y no daremos con el quid de la dificultad, siendo tan fácil el remedio, si todos pudiéramos un poquito de buena voluntad en buscar la armonía y laborar por el engrandecimiento de nuestra nación.

Pais que no produce, pais que está a dos centímetros de la bancarrota; familia que no trabaja lo suficiente, familia que ha de ir a manos de la usura y más tarde a la ruina.

Tomen buen ejemplo los rojos de las palabras de Edison. Si hubiera de empujar hoy mi labor—dijo—no podría conseguir lo que llevo conseguido. La razón está clara; la disminución de la jornada da la respuesta.

Si antes se producía como diez, hoy se produce como tres; las gentes consumen tanto o más que antes; y siendo así, forzosamente ha de resentirse la situación económica de un país y, por ende ha de perderse el equilibrio financiero. Esto no lo ve sólo un hombre avezado a cuestiones de Estado; lo ve un niño. Es claro como la luz meridiana que para vivir bien hace falta producir y para producir lo necesario es preciso que se trabaje el tiempo suficiente. Y como complemento de todo esto que los patronos se conformen con una ganancia prudencial, que los obreros no sean exigentes queriendo imponer una dictadura y que los neutrales hagamos el oficio de amigables componedores para que, siquiera, no ocurran hechos tan tristes como los de Zaragoza.

ANTONIO BENDICHO.

Banco de Aragón.

Participamos a los tenedores de giros librados por el Banco Español del Río de la Plata, de Buenos Aires, que serán pagados a su presentación en nuestras cajas, aunque no estén extendidos a nuestro cargo.

En el Burgo de Osma serán atendidos por la Casa de Banca de los señores P. y J. Andrés y Martín (S. en C.). 6-8

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES

AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

JOSÉ MARIA DE LARA

OFICINAS CENTRALES EN MADRID.—CALLE DE PELAYO, 47. Oficinas Sucursales en ZARAGOZA.—Calle de Cervantes 38.—Teléfono 1.628

Substitución del servicio activo en Africa

En los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Recruta) 450 ptas. En los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) 250 id.

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito sin aumento alguno en los precios. Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratados le cayeron para Africa, en la Caja de Recruta, habiendo puesto substituto a sus contratados, aun pagándolos a precios muy elevados.

D. Vicente Serrano, Fuentes, 4.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el substituto, los repone su plaza gratuitamente.

LABRADORES

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 (graduación garantizada) de la acreditada casa CROS que es la preferida por los Agricultores. Existencias para entrega inmediata en los Almacenes del representante en Soria.

Depósito de Cervezas de «EL AGUILA».

AUXIBIO GARCIA

Soria.—Plaza Mayor, 6.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.



Los polvos de Soria

La Harina Lactada Nestlé es el mejor sucedáneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños...

Para envío de folletos y muestras gratis, dirigirse a la Agencia de Soria.

...y va de verbena

DESDE ALMARZA.

En las playas del Tera, en el pueblo de Almarza, colocado a los pies de la alta sierra de Piqueras, tienen el buen gusto de descansar durante el verano un amable grupo de familias madrileñas, andaluzas, argentinas y sorianas.

El tranquilo pueblito, adquiere caracteres de singular alegría con las notas juveniles de los visitantes, a quienes les guían hondos afectos familiares, recuerdos que se exaltan al repetirlos, para llevar al alma un consuelo que mitiga las luchas del vivir.

Horas muy felices corren a cargo de jóvenes tan sugestivas como María Teresa Giménez la poseedora de una belleza incomparable y de un ingenio sutilísimo; Conchita Castellarnau, la que evoca con la belleza de sus ojos dulzuras inefables; Mariana Herrero, artista por la perfección que exhibe su figura y por las manifestaciones de su «causerie» amena; Rosariño Herrero cuya bondad tiene exacta revelación en un rostro angelical; Enriqueta Lérica, síntesis de la simpatía; Lili Jiménez en la que se reúnen todas las gracias de la primavera de la vida; Maruja Herrero, inquieta y preciosa figurilla que a todos contagia su alegría.

Alrededor de estas muchachas mosquean unos chicos que presumen de galantes, y allá para ellos si logran sus anhelos. Luis Jiménez, Tomás Lérica, Miguel Ruiz, Juan Alvarez Herrero, Alejandro Morana y Miguel Herrero.

Se hace fiesta con cualquier motivo. Un día es la excursión a Zarranzano, en busca de patosos cangrejos; otro, la visita al santuario de la Venerable virgen de Santos Nuevos, donde a la plegaria sigue el baile con gaita y tamboril; otro, la visita a los pueblos vecinos, y siempre el paseo del «Puente nuevo» en el que como «nuevos» se ponen los asiduos visitantes.

elementos que le proporciona, los doctores D. Emilio y D. Joaquín Castellarnau, quienes, acompañando a la distinguida señora de este último, doña Asunción Enguera, vinieron desde Barcelona para asistir a la fiesta. Ayudaron eficazmente el joven Ingeniero don Augusto Kraers y los muchachos veraneantes.

Quedó acotado con guirnal das, gallardetes y banderitas un buen trozo de la Plaza Mayor, que presentaba a noche fantástico aspecto, merced a la luz de hermosos farolillos y de potentes focos eléctricos.

La notable banda de música del Hospicio, dirigida por su profesor D. Bernardo García, que en la noche anterior dió brillantes serenatas a varias personas de la colonia veraniega, recibiendo aplausos y agasajos, y la noche el concierto «Un pollo — ¿cuántos?» — insinuó al cronista que en el cielo no llamas descendieron a la tierra y ambulaban cambiando sus nombres por los siguientes:

María Teresa Jiménez, Conchita Castellarnau, Enriqueta Lérica, Emilia Jiménez, María Herrero, Bernardina Ruiz, Rosario Herrero, y las demás señoritas que antes mencionamos, todas luciendo hermosísimos mantos de Manila, a las que se agregan las encantadoras Pilar Aceña, Piti Marin, Irene Aceña, Carmen Delgado y Lolita Fernández, de Valdeavellano de Tera; Pilar Redondo, Gloria Lara y Elvira Alvarez, de Sotillo; Pepita Morales y sus hermanas, Paca Revuelto, Lucía Muñoz, Margarita Rubio, Clara y Trinidad Villanueva, Rafaela Alvarez Herrero, Flora López, Pepita Sánchez y Bernardina Ruiz...

Es forzoso, por apremio de tiempo y por falta de espacio, limitar la reseña. Obsequiaron a los organizadores de la verbena con champagne, licores y dulces a los invitados, en la casa de don Mauricio Muñoz.

La parte protécnica, se ejecutó maravillosa y solemnemente por D. Joaquín Castellarnau y sus dos simpáticos hijos. Diez vistosas ruedas y un centenar de coches formaban este número del programa.

El pueblo se asoció a la caritativa fiesta, engalanando los balcones y en el Ayuntamiento ondeó la bandera nacional. La verbena tuvo término a las dos de la madrugada, dejando en cuantos en ella tomaron parte gratísimo, recuerdos y el deseo de que la Corporación municipal haga de esta fiesta una diversión oficial.

El pueblo se asoció a la caritativa fiesta, engalanando los balcones y en el Ayuntamiento ondeó la bandera nacional. La verbena tuvo término a las dos de la madrugada, dejando en cuantos en ella tomaron parte gratísimo, recuerdos y el deseo de que la Corporación municipal haga de esta fiesta una diversión oficial.

Y esta es la fiesta que el incipiente cronista quiere a grandes rasgos bosquejar. El aniversario de la caritativa fundación se ha celebrado hoy con inusitado esplendor. En la misa ofició el virtuoso párroco D. Julián Muñoz, y D. Elías Ransanz pronunció elocuente oración egrada, enaltecendo los méritos de la caridad. En el ofertorio cantó, luciendo sus portentosas facultades artísticas, Luisito Giménez. Acercáronse a la mesa divina gran número de fieles y a este acto asistieron las corporaciones municipales. Por la tarde tuvo lugar solemne procesión, concurriendo numeroso público. La verbena fué organizada por el infatigable y activísimo Caderot, con los

HACIENDAS LOCALES

Reunión de Ayuntamientos de tierra de Almazán.

El día 31 de Agosto se reunieron en Almazán representantes de los Ayuntamientos de Villasayas, Borjabad, Nepas, Centenera, Frontepinilla, Fuentelárbol, Velmazán, Coscurita, Nalay, Escobosa, Cobertelada, Mombona y la Revilla, además de la representación de Almazán, que la ostentaban el Sr. Alcalde D. Teodoro del Olmo y el concejal, D. Segundo Zapatero, habiendo mandado representación otros varios pueblos.

El Ayuntamiento de Villasayas, iniciador de la reunión, lo hacía con el objeto de tratar de cuestión de tan vital importancia para los municipios rurales como la de Haciendas locales, sobre las que pesan cargas y gabelas impuestas por el Estado que absorben la mayor parte de los ingresos municipales, sin que en cambio se ocupe de emitir a favor de los Ayuntamientos las cantidades que les adeuda por la enagenación de sus bienes de propios, Beneficencia, Instrucción pública y otros créditos.

El Sr. Alcalde de Almazán D. Teodoro del Olmo, después de hacer ocupar con él la presidencia a los señores Alcalde y Secretario de Villasayas, pueblo iniciador de la idea, saludó a los reunidos y se ofreció en nombre de la Corporación que representa a secundar cuanto redunde en beneficio de los Municipios, estimando acertado el propósito de pedir al Gobierno la solución del problema de las Haciendas locales, de tanta importancia y que urge resolver para la prosperidad de los pueblos, imposibilitados ahora de realizar labor alguna por su penuria y falta de medios. Cree que para conseguir algo práctico, debe ponerse todo empeño en una Asociación de Ayuntamientos, único medio de dar sensación de fuerza y poder plantear con probabilidades de éxito este problema y otros muchos que han de resolverse para que la vida de los Municipios sea todo lo intensa que debe ser.

D. Francisco Hedo, Secretario de Villasayas, agradece la buena acogida dispensada por el Ayuntamiento de Almazán a la idea del Sr. de Villasayas y da lectura de las conclusiones adoptadas por éste, que trae a la reunión para que se discutan y caso de encontrarlas acertadas las hagan suyas los demás Ayuntamientos.

Después de hacer uso de la palabra otros varios señores, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Convocar a una reunión a todos los Ayuntamientos del partido de Almazán en esta Villa y en el Salón de Sesiones para el día 16 de este mes de Septiembre, a las once de la mañana, rogándoles manden todos representación.

2.º Publicar en la prensa provincial las conclusiones adoptadas por el Ayuntamiento de Villasayas, para que los Ayuntamientos las conozcan y estudien trayendo las modificaciones que estimen convenientes a la reunión del día 16; y

3.º Que como punto esencial se considere el de la Asociación de Municipios, para de esa manera poder contar con fuerza bastante que aplicar a la realización de sus fines.

Las conclusiones formuladas por el Ayuntamiento de Villasayas y que se publican para que las conozcan los pueblos del partido de Almazán y que serán discutidas el día 16, son las siguientes:

1.º Solicitar al Sr. Director General de la Deuda y clases Pasivas la inmediata emisión de las inscripciones que se les adeuda por el 80 por 100 de la venta de sus bienes de Propios, Beneficencia e Instrucción pública.

2.º Interesar igualmente del Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda que se active la liquidación de créditos y débitos con los Ayuntamientos, ordenada por el Real decreto de 3 de Marzo de 1917.

3.º Supresión dentro de este año económico del cupo de consumos que vienen satisfaciendo los Municipios rurales, haciéndolos de peor condición que los de capitales de provincia y poblaciones asimiladas, que hace tiempo gozan de tal exención.

4.º Que se haga cargo el Estado de los gastos carcelarios que injustamente satisfacen los Municipios; y

5.º Derogación del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 sobre repartimiento general de utilidades, en la parte que afecta a la complicadísima constitución de Juntas y Comisiones, que lo hacen imposible de ejecutar a los pequeños Municipios.

Reunión de agricultores en Gómara

El día 4 del actual, convocados por el dignísimo Sr. Alcalde de Gómara D. Luis Gonzalo, se reunieron en esta villa nutridas comisiones de 31 pueblos de la comarca, a fin de ponerse de acuerdo, si fuere posible, acerca del régimen de convenio propuesto por el Gobierno para la venta de trigo.

Preserta de relieve por el señor Alcalde, quien fué escuchado en respetuoso silencio, la necesidad de una orientación clara para obrar con conocimiento de causa en negocio de tan vital interés para la agricultura, dijo que accediendo a instancias de varios pueblos e impulsado por la consideración que le merecen y por su acendrado cariño al país, se había permitido convocar a esta asamblea y sentía verdadera satisfacción en unir su esfuerzo al esfuerzo de todos para acallar las aspiraciones justas de los sufridos y nobles hijos del campo.

Concedida la palabra al Sr. Secretario D. Anastasio Carrasco dió a conocer con toda claridad y detalle el alcance de las disposiciones vigentes relacionadas con el convenio, régimen de excepción, venta y transporte de granos y harinas, expresando sus observaciones muy atinadas acerca de la necesidad de procurarse guías de circulación.

Varios comisionados hicieron uso de la palabra, todos ellos en el sentido de que se deben rechazar esos ominosos regímenes de convenio y de excepción, por conceptuarlos uno y otro altamente perjudiciales a sus intereses y depresivo a la libertad de comercio inherente a los naturales derechos de propiedad, innecesaria, y por tanto, injustificadamente limitada por las disposiciones vigentes, y protestar de las exigencias de guías, precintas, partes y requisitos que en muchos casos eso no es posible cumplir y que en ninguno es justo exigirles.

D. Elías Tierno propuso la creación de Juntas locales que faciliten fondos a los agricultores necesitados, mediante el de-

posito del trigo como garantía para evitarles venderlo en condiciones desventajosas, hasta conseguir, como se espera, la libertad de comercio o la elevación de la tasa a precio remunerador, con lo cual se remediaría las necesidades del momento y se haría partícipes a todos de los beneficiosos resultados de estas gestiones.

D. Juan de la Peña, Secretario del Ayuntamiento de Candilichera, leyó un hermoso discurso, que sentimos en el alma caer hoy de espacio para transcribirlo íntegramente, en el que de magistral forma detalló la importante misión que en la vida social cumple el agricultor, sus desvelos y sus penurias; los vicios y privilegios de los que les explotan y disfrutan del bien que se arrebató a los labradores.

Protestó enérgicamente de los atropellos que se cometen lastimando a la agricultura e hizo historia de las disposiciones referentes a la tasa del trigo, de las picardías que se han realizado y de la falta de pericia que demostraron los gobernantes en cuestiones de importancia tan grande.

Propuso que no se aceptara el convenio indicado por el Gobierno; pero que los labradores acatasen la orden de decir la verdad en las declaraciones de cosechas de trigo, sin perjuicio de conseguir la modificación de las disposiciones vigentes, uniéndose los agricultores para esgrimir con toda energía las armas de la razón y del derecho, que triunfan siempre sobre las arbitrariedades y las injusticias.

Las conclusiones que presentó el Sr. de la Peña fueron aceptadas por aclamación, pasando a ser acuerdo unánime de la Asamblea.

Hizo uso de la palabra D. Luciano Gallardo Lozano, Vocal de la Junta Directiva de Defensa de los Contribuyentes Agrícolas de la provincia, dando un avance de los acuerdos que esta entidad adoptó en su última sesión, y como uno de ellos es citar a Junta general para el día 20, el citado Sr. de la Peña indicó la conveniencia de no dar carácter definitivo más que a dos de los nueve acuerdos hoy adoptados, a saber: Gestionar en los pueblos congregados el ingreso del mayor número de labradores en la mencionada asociación provincial, para robustecerla consolidando la unión tan necesaria para la defensa de la agricultura, llamada a ser la más sana y firme defensa nacional, y conceder un amplio voto de confianza al Alcalde de Gómara para la ejecución de los acuerdos, así como la de suspender el cumplimiento de los demás acuerdos, hasta la celebración de dicha junta general, que se procurará sea lo más pronto posible, antes del día veinte, por si en dicha Asamblea de provincia se acuerda la variación de la forma de llevar a cabo estas resoluciones, por considerar que hasta en los más lieros detalles deben proceder de acuerdo los pueblos y la Junta de Defensa, si ha de reinar la armonía necesaria entre los labradores, cuya falta de unión causa a ellos y a la humanidad entera más graves daños que un pedricio.

Reconoció por todos la necesidad de la más perfecta organización de las fuerzas agrícolas de la provincia, y que todo debe sacrificarse a esta unión, así se acordó, disolviéndose la Asamblea con el mayor orden y entusiasmo.

El Sr. Alcalde de Gómara, con la firma de las representaciones de los treinta y un pueblos de aquella comarca, se ha dirigido a la Directiva de la Junta de Defensa transcribiendo los acuerdos adoptados en la Asamblea mencionada y para concretarlos y llevarlos oportunamente a la práctica, el próximo sábado se trasladará a Gómara una Comisión de la Junta de Defensa, celebrando sesión a la que la autoridad municipal de Gómara invitará a los representantes de todos los pueblos del distrito de Agreda.

Exporta por qué necesi...

Huve de los prestamistas como del diablo. No los necesite. El mismo multiplicar muy pronto su capital por insignificante que hoy sea, si anuncia inmediatamente sus productos y artículos en el ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA, ya casi multiplicará sus ventas.

Pedir inmediatamente tarifas a la S. A. ANUARIOS BAILLE-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA. 2-8.

TEATRO PRINCIPAL

El triunfo de un autor novel.

El lunes último estrenó la compañía cómico-dramática del señor Sepúlveda, en el Coliseo soriano, el ensayo de comedia de nuestro querido amigo y compañero en la prensa Eduardo de Obregón, titulada «Porqué no lloré yo?»

Conocida la cultura que distingue al amigo Eduardo, dábale por descontado el éxito de su primera producción teatral; pero, sin embargo, habramos de confesar, a fuer de sinceros, que no se creía en un triunfo tan resonante como el obtenido, porque a Obregón se le conoce en Soria más que como periodista y escritor, como muchacho trabajador y estudioso a cuyas condiciones se atribuía la vastísima cultura que manifiesta en sus conversaciones con los amigos.

Después de la noche del lunes, Obregón ya es conocido más ampliamente; y, quien si siquiera soñaba con el joven empleado pudiera salir del estrecho círculo de la oficina o de la tertulia, ha cambiado de tal forma su manera de pensar que no vacila en exponer su creencia de que si Eduardo continúa trabajando llegará a conquistar un gran puesto en el campo de las letras y a figurar con preferencia en las carteleras de los teatros.

Tal ha sido el éxito de su ensayo de comedia «Por qué no lloré yo?»

Y no es, seguramente, el argumento de la obra lo que más entusiasma al público que la conoce; ya que son frecuentes los casos en que dos novios rompen sus relaciones por un quitame allá esas pajas y el amor propio de ambos les impide reanudar sus conversaciones, aun cuando interiormente sientan impulsos de ceder al amor que vive en su pecho y, no obstante, dan lugar a que sea tarde cuando vencen el orgullo y se disponen a seguir las aspiraciones del corazón que ama.

Pero si esto es cierto, no lo es menos que el léxico empleado, y los asomos de filosofía que se vislumbran en varios de sus párrafos superan en mucho el mérito que, otro argumento, al parecer de más fuste, podía tener en la realidad escénica.

Hay algo más todavía en esta obra, que realiza los méritos de su autor, y ese algo es el conocimiento de la escena, en la cual

LA SEÑORA D. MANUELA BORQUE ARAGON FALLECIO EN SORIA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE A LOS 30 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P. Su apenado esposo D. Anselmo Calvo Cacho; hijos Carmen y Anselmo...

se mueven todos los personajes con precisión asombrosa, a su debido tiempo y sin que sobren o falten en el momento adecuado. La interpretación que los artistas de la compañía Sepúlveda dieron a «Porqué no lloré yo?» nada dejó que desear, poniendo en ella un gran entusiasmo; sobre todo la señorita Sopeña, en el papel de niña ingenua, Sepúlveda (A. y F.), Navarro etc. etc.

El público que llenaba el teatro hizo que a la terminación de los dos primeros cuadros saliese el autor y al terminar la obra el telón hubo de subir y bajar repetidas veces para que nuestro compañero recibiera los aplausos incesantes y sinceros de este honrado pueblo de Soria que tiene como principal virtud la de ser justo.

Por nuestra parte poco hemos de agregar. Nada más reiterar al querido compañero y amigo nuestra sincera y entusiasta felicitación y permitirnos rogarle que nos perdone el atrevimiento de invitarle a continuar por el camino emprendido, en el cual le esperamos, de seguro, nuevos y aun más resonantes triunfos.

Triunfo de los Agricultores.

Las justas protestas que los agricultores españoles han formulado contra las draconianas y vejatorias disposiciones del Gobierno respecto al régimen de trigos han surtido los apetecidos resultados y han hecho entrar a los gobernantes en el camino de la justicia.

Tomen buena nota de ello los campesinos y se convencerán de que, sin algarradas; pero con energía basada en el orden, en las causas justas y en la unión de todos, se consigue el triunfo que el aislamiento no podría obtener.

Aunque todavía no ha llegado a nuestro poder la Gaceta que contiene las nuevas y anheladas disposiciones, damos a continuación un avance de lo que se decreta, según las referencias que hemos podido adquirir y que juzgamos fiabilidad.

Ante las manifestaciones del ministro de Fomento, basadas en la realidad expuesta bien claramente por todos los labradores y por los representantes que se interesan por la agricultura, el Consejo de ministros acordó suprimir en absoluto la tasa del trigo, ya que no debía mantenerse ésta no ampliándola a todos los demás artículos, ni a nada que con la producción del trigo tiene relación.

En virtud de ello las transacciones en el mercado se registrarán por el precio medio, que será la eficiencia de la propia transacción la que lo determine. Quedan abolidas por completo las restricciones absurdas de transporte dentro de la Península, que habían creado una densa malla que paralizaba la vida y que impedía el tráfico, no ya de provincia a provincia, sino de Municipio a Municipio, sin finalidad práctica, pues a pesar de este artilugio el agio iba en aumento y las exportaciones clandestinas no podía evitarse.

Otra de las medidas que se adoptan en el nuevo régimen consiste en dejar en suspenso, por ahora, el envío de trigos y harinas a nuestras islas adyacentes y a las zonas de soberanía y protectorado de Marruecos. Para nadie es un secreto que este era un portillo abierto por el que se filtraban cantidades enormes, hasta el extremo de que se había constituido ya una poderosa industria de este tráfico de exportación.

En la disposición que aparecerá en la Gaceta se dictan sanciones para aquellos que realicen acaparamientos. Contra éstos estará el fallo de los Comités provinciales, los cuales, después de determinar los precios, procederán a la incautación, sin contemplaciones de ningún género.

Pero donde se hace mayor hincapié es en la adopción de medidas restrictivas para la exportación, pues cree el ministro que ahí radica la verdadera clave del abaratamiento del trigo, cuando el agricultor tenga el convencimiento de que sus productos no pueden tener salida.

Tan pronto como el Gobernador interino Sr. Posada, ha recibido el telegrama del Ministerio comunicándole los acuerdos del Gobierno, ha dado órdenes a la Guardia civil y demás encargados de velar por el cumplimiento de las anteriores disposiciones para que dejara circular libremente el trigo y se permitiera su libre contratación.

Además, ha llamado por teléfono a los Alcaldes que disponen de este fácil medio de comunicación para darles cuenta del acuerdo del Gobierno, sin perjuicio de publicar una circular en el Boletín oficial de la provincia.

Aplaudimos la actividad del Sr. Posada, no dando lugar a que la Gaceta publique la disposición para ordenar el cumplimiento y los elogios oportuno como censuramos tan oportuno la propuesta de la tasa del trigo, que indicamos nos Diputados provinciales.

El día 22 de Agosto último se celebró en el pueblo de La Muedra una fiesta escolar iniciada y organizada por el culto Maestro del mismo D. José Núñez, secundado por todo el pueblo y muy particularmente por D. Gabriel, comerciante en la República.

Por la mañana una bien ordenada fila de cuerda recorrió las calles de bonitos paso-dobles amenizados por un acto que poco más tarde celebrábase.

A las dos de la tarde halláronse en la escuela todos los niños del pueblo y numerosos señores Sr. Maestro pronunció elocuente discurso explicando el concepto de Patria para terminar diciendo que, en agricultura, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor. Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

POR LA CULTURA

El día 22 de Agosto último se celebró en el pueblo de La Muedra una fiesta escolar iniciada y organizada por el culto Maestro del mismo D. José Núñez, secundado por todo el pueblo y muy particularmente por D. Gabriel, comerciante en la República.

Por la mañana una bien ordenada fila de cuerda recorrió las calles de bonitos paso-dobles amenizados por un acto que poco más tarde celebrábase.

A las dos de la tarde halláronse en la escuela todos los niños del pueblo y numerosos señores Sr. Maestro pronunció elocuente discurso explicando el concepto de Patria para terminar diciendo que, en agricultura, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Cuando terminaron los merecidos que el público otorgó al Sr. Maestro cantaron el himno a la Patria y el niño José Maza Rodríguez dijo un «Saludo a mi Patria», que hizo al terminar con una prolongada ovación. Luego penetraron todos en la escuela ofreciéndose un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Sobre la plataforma sostenida por pared, hallábase las banderas de la República Argentina y de la España, que por serlo era de España estaba representada por la aldea aldeca castellana que es Muedra y que se honra como templo de la civilización la escuela Patria, donada por uno de sus ilustres hijos, D. Gabino Muñoz.

Correspondencia administrativa
M. R.—Siemens.—Anotada subscripción.
Remita 750 pesetas.
J. B.—Almazán.—Queda complicado.
A. L.—Deza; G. L.—Covarrubias; E. A.—Aldealpino; L. S.—Peronil; A. D.—Cobrerías del Campo. Por falta de espacio no van hoy más anuncios. Irán en el próximo número.

ECOS Y NOTICIAS

La fiesta de la Raza.—Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, proyectase celebrar en el actual la fiesta de la Raza en España con gran solemnidad y al efecto el señor Presidencia de la Unión Ibero-Americana solicita el concurso de todos para que el día 12 de Octubre se organicen los festejos que pongan de manifiesto la fraternidad de los países latinos y especialmente de España y América.

Suicidio.—En la villa de Borobia puso fin a su vida, ahorrándose, el vecino de la misma, de 62 años de edad, Cesáreo Barrera Escribano.

Fiesta religiosa.—El día 9, fiesta de Nuestra Señora de Aranzazu, Patrona de la provincia franciscana de Cantabria, a que pertenece la Comunidad de Padres franciscanos de esta ciudad, tendrán dichos Padres una misa solemne a las nueve y media, en la iglesia de Santo Domingo, asistiendo los niños de sus escuelas.

Defunciones.—Anteayer falleció en esta ciudad la bondadosa señora doña Manuela Borque Aragón, esposa de nuestro buen amigo D. Anselmo Cacho. —El día 4, a los doce meses de edad, el angelical niño Armando Martín Borque, hijo de nuestros buenos amigos don Pedro y D. Dolores. —En Valdeavellano de Tera, el día 3, D. Francisco del Campo González, que gozaba de generales simpatías entre sus convecinos. —A los 18 años de edad, en la villa de Deza, la agraciada señorita Simona Esteras Alcalde, hija de D. Luis y doña Concepción. Reciban las familias de los finados nuestro sentido pésame.

Sustituciones del Servicio Militar en África
Fernández Vilar y Cñia.
Antiguos empleados de las oficinas de D. Manuel Castañera. ATOCHA, 9.—MADRID
REEMPLAZO 1920.—Cuota 500 pesetas; a los ecclitas del cupo de filas del actual reemplazo, antes de ser sorteados para África en las respectivas Cajas de Recluta. Todos los contratos que verifica este Centro están garantizados durante los tres años de servicio activo. Para informes y contratos a nuestro Representante-apoderado

Don Alejo Calonge García
Canalejas, 48, Soria
Para toda clase de garantías D. Joaquín Iglesias, Canalejas, 48, o D. José Ropero, Canalejas, 61. Comercio. a

Giro postal.—Se ha establecido el giro postal con Inglaterra e Irlanda, admitiéndose imposiciones hasta la cantidad de 1.000 pesetas (40 libras), siendo el precio de cada giro el 1 por 100 de su valor. Las imposiciones se admitirán en todas las oficinas de correos; pero serán remitidas a Madrid, para ser enviadas a Londres.

Estudios del magisterio.—A los efectos de la regla 7.ª de la Real orden de 2 de Junio de 1919 los alumnos normalistas de 3.º y 4.º curso que hayan de seguir los estudios del Magisterio libremente solicitarán de la Dirección de la Escuela Normal hasta el día 15 del actual cursar las prácticas de enseñanza en una Escuela pública que ellos designarán, con el nombre y conformidad del maestro que la regente, sin cuyo requisito no se considerarán inscriptos en dicha asignatura para el curso de 1920 a 1921.

Enhorabuena.—Nuestro querido amigo el coronel de Infantería D. Eduardo García Fuente ha sido nombrado Gobernador militar de Orense, en cuyo cargo le deseamos muchas prosperidades.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha puesto al pago un libramiento de 1.500 pesetas a favor de don Eduardo Rodrigo Hernando, cuya residencia ignoran en dicha oficina.

La cantidad librada procede de cuota militar que le es devuelta y deberá ser cobrada antes del 20 del actual.

LA BOLSA.—Según la información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 7 de Septiembre las siguientes cotizaciones:
Interior 4 por 100, 72,90; Exterior 4 por 100, 84; Amortizable 5 por 100, 95,90; Id. 5 id. 1917, 95,75; Id. 4 por 100, 88; Cédulas Banco Hipotecario España 4 por 100, 96,75; Id. id. id. 5 por 100, 101,50; Banco de España, 531,50; Banco Español del Río de la Plata, 295; Compañía Arrendataria de Tabacos, 290; Ferrocarril del Norte de España, 299; Id. Madrid a Zaragoza y a Alicante, 300; Sociedad General Azucarera de España, ordinarias, 81; Francos (cierres), 46,10; Libras id., 23,77; Marcos, 13,15; Dolares, 6,68; Francos suizos, 110,15; Libras italianas, 30,50; Francos belgas, 50; Coronas austríacas, 3.

La circulación de trigos.—El régimen a que el Gobierno tenía sometida la circulación de trigos ocasionaba enormes perjuicios a nuestros campesinos y no pasaba día sin que les ocurriera algún contratiempo. El domingo pasado, la Guardia civil de Almazán se incautó de una pequeña cantidad de trigo que conducía un vecino de Soliedra para atender con él a apremiantes necesidades de su casa y familia. Enterado nuestro querido amigo don Eduardo M. de Azagra, envió al señor Comisario de Subsistencias el telegrama siguiente: «Ruego a V. E. respetuosamente me indique procedimiento legal para circular trigo de renta y demás contratos obligatorios a punto destino, cuyo vencimiento es a fecha fija y en caso de prohibición esa circulación manifieste quién pagará costas desahucio por falta pago. —Eduardo Azagra.» Por fortuna, el Gobierno ha reconocido lo absurdo de sus disposiciones y la libre circulación del trigo acaba con todas las vejaciones que los labradores sufrían.

BANCO DE ARAGON

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.
Pagamos el dividendo de las acciones de este Banco, correspondiente al cupón núm. 26.
Por amenazas.—La guardia civil de Yanguas ha detenido al vecino de La Vega y Leria Modesto Rueda, de 44 años, por haber maltratado de obra y amenazado de muerte al vecino de Yanguas Bernardino Palacios Pérez, guarda municipal de dicha villa.
La harina.—En la Real orden que establece la libre contratación y circulación de trigos se fija el precio de la harina para este mes en 82 pesetas los 100 kilos y a partir del 1.º de Octubre próximo la Dirección general de agricultura será la que señale el precio a que deberá venderse el citado artículo.

Viajeros.—Han salido: Para Guadalupe, D.ª Elena Egea de Román. De Valdeavellano, para Málaga, don Antonio Caffarena, señora e hijo. Han llegado: De San Sebastián, don Manuel Egea y de Pamplona, para Salduero, D. Jesús Isturiz.

No obstante haber suprimido por unos días el folletín de nuestro periódico, no nos es posible atender las órdenes de inserción de anuncios que recibimos de nuestros favorecedores con la puntualidad que quisiéramos. Procuraremos darles salida lo antes posible y mientras tanto rogamos a los interesados nos perdonen.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una niña la esposa de nuestro querido amigo el oficial de telégrafos en esta capital D. José Huet. Madre e hija continúan en perfecto estado, de lo cual nos alegramos sinceramente.

De fiestas.—Todavía no está ultimado el programa de festejos que esta ciudad dedicará a su patrón San Saturno en el próximo mes de Octubre, por lo que, cuanto se diga respecto a ellos, no puede considerarse más que como probable.

Detenido.—Como presunto autor del hurto de 6 fanegas de centeno a su convecino Miguel del Amo, ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad Lucio Casado Martínez, vecino de Burgo de Osma y jornalero de profesión.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO

BANQUERO
Canalejas, 25 y 27-2.º
Participo a los accionistas del Banco Español del Río de la Plata que tengan ordenado les sea pagado el dividendo de las referidas acciones en mi domicilio, que pueden pasar a hacer efectivo su importe en mis Oficinas a partir del día de hoy.
Soria 4 de Septiembre de 1920. 1-1

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO
MADRID 8 (8 mañana.)
Viaje del Vizconde de Eza.
El ministro de la Guerra estuvo ayer en Guadalupe, acompañado de su ayudante, y visitó los edificios militares y los talleres.
En la Casa del pueblo.
Se ha celebrado un mitin en la Casa del pueblo para protestar contra las detenciones y deportaciones de obreros que llevan a cabo las autoridades gubernativas. Pronunciáronse varios discursos.

Lo del ramo de construcción.

A las nueve de la noche terminó ayer la sesión del Ayuntamiento, sin lograrse llegar a una fórmula para solucionar la huelga del ramo de construcción. Considerábase muy difícil resolver el conflicto.

Accidente de motocicleta.
Dicen de León que el violinista Leven ha sufrido un accidente de motocicleta, del cual ha resultado herido en una pierna.

Trigos y harinas.
La Gaceta publica hoy la disposición reformando el régimen de trigos y harinas aceptando las reclamaciones formuladas por los agricultores y las observaciones hechas al Gobierno.

Manifestaciones de Dato.
El Presidente del Consejo, hablando de las manifestaciones hechas por el señor La Cierva respecto a su actitud y la de su partido contra todo Gobierno que pretenda elevar las tarifas ferroviarias, ha dicho que las ha leído; pero que no se detendrá en el cumplimiento de su deber ni desistirá de ello, mientras cuente con la confianza de la corona, aunque sabe que ha de sufrir muchas amarguras. Dijo también que se tomarán las medidas necesarias para que la elevación de tarifas no repercuta en el precio de las substancias y considera prematuro que se hable de huelgas y de protestas que se dice harán las Cámaras de Comercio.

Con respecto a las fábricas de harinas ha dicho el Sr. Dato que se publicará una Real orden disponiendo que las que no funcionen normalmente podrán utilizarse por el Estado, abonando al fabricante el 10 por 100 de interés al capital invertido.

Las huelgas.
Se ha solucionado la huelga de mineros de León.
—En la fábrica de armas de Eibar se han declarado en huelga los obreros, que, con los mineros parados, suman 4.000 individuos que no trabajan.

De Valencia.
Asegúrase que algunos sindicalistas, de los detenidos y presos en la cárcel de aquella ciudad, se han declarado autores de algunos asesinatos, incluso del del señor Maestre y su hermana política. El juzgado se personó en la cárcel practicando diligencias por espacio de varias horas, cuyos resultados, según se dice, son muy eficaces. Los detenidos inculpanse mutuamente. El Gobernador ha desmentido los rumores que se habían hecho circular de que se proponía llevar a cabo la deportación de algunos sindicalistas.

San Sebastián.
De regreso de Biarritz llegó ayer Su Majestad, asistiendo a las carreras. —También llegaron los infantes don Carlos y doña Luisa.

De la Coruña.
El Gobernador prohibió que se celebrara la "Fiesta roja" en favor de las familias de los obreros muertos en la lucha contra los esquiros y sólo autorizó que los transeúntes se colocaran lazos rojos, análogamente o como se hace en la fiesta de la Flor. Exploraron tres petardos que causaron gran alarma, aunque sin más consecuencias.

La política.
Durante todo el día de ayer se hicieron grandes comentarios políticos, asegurándose que ha quedado de hecho el pacto entre los civistas y el Gobierno, con motivo de la elevación de las tarifas. También se aseguraba que el Sr. Ortuño abandonará a Dato por la misma causa. Los civistas se proponen celebrar mítines en toda España, lo cual preocupa hondamente al Gobierno. Créese que no tardará en aparecer en la Gaceta el Decreto elevando las tarifas ferroviarias, al que, según los que se dicen bien informados, seguirán los de la dimisión de todo el Gobierno, aceptada por la Corona.

Los liberales.
Comunican de San Sebastián que el Marqués de Alhucemas marchó a Biarritz a pasar unos días, huyendo de los comentarios que se hacen alrededor de la unión de los liberales y para evitarse de esta forma hacer declaraciones. —El Marqués de Lema manifestó a los periodistas que el día 24 se reunirá la conferencia internacional financiera en Bruselas.

Extranjero.
Paris.—El Gobierno francés ha solicitado poder vender en San Sebastián el stock que posee de automóviles franceses y americanos.
Londres.—Singerer ha dirigido una comunicación a los médicos de la prisión en que se encuentra el alcalde de Cork para que utilicen los medios más lentos que puedan emplear en el cuidado del preso. Los detenidos que practican la huelga del hambre han ordenado a los médicos que abandonasen la cárcel, amenazados de muerte sino lo hacen.
Turin.—Dos obreros de la casa Ansaldo apoderáronse de dos aviones que volaban sobre la ciudad, arrojando manifestos comunistas.

Circuló el rumor de que los obreros, utilizando autos blindados, pensaban apoderarse de la ciudad.

Las tropas ocuparon los puntos estratégicos. Reina enorme intranquilidad en la población.

Varias.
En las regatas internacionales de Biarritz obtuvo el primer premio el baidarra patroneado por el Rey de España. —Ha fallecido en París la Duquesa de Wladimiro, viuda del tío del Zar Nicolás. Su muerte ha sido debida a una operación quirúrgica que recientemente se le había hecho.

ANUNCIOS

Pérdida de un tapón grande con rosca, perteneciente al depósito de gasolina de un automóvil. Se cree se perdió en el trayecto de Zarranzano a Almarza. Quien lo haya recogido puede dirigirse a esta administración y se gratificará. 1-2-p.

Casa. Se vende una en la calle de San Lorenzo, número 18. Para tratar dirigirse a D. Matías Chico, (albanil), en Soria. 2-2-p.

Colegio de S. Antonio y S. Fernando
LOGROÑO
Bachillerato, Comercio, Idiomas.

Últimos exámenes: cinco únicos premios extraordinarios de ingreso; dos únicos sobresalientes de grado Bachiller; 78 matriculados de honor. Internos, medio pensionistas, externos. 1-3-m.

Granja La Concepción
VINUESA
(Copa de honor en el Concurso de ganados de 1919)

Tiene en venta magníficos sementaes vacunos, menores de tres años, de razas Avilesa y Suiza; completamente puros. —Se desean adquirir 1.000 arrobas de paja común apropiada para cama de ganado. Hagan ofertas. Dirigirse a D. JUAN MANUEL TORROBA.—Vinuesa. 1-4

Guarda. Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de guarda de ganado mayor de este pueblo, necesitando para cubrir el cargo un sujeto de 14 años en adelante, los que disfrutará de sueldo mensual 100 pesetas. Los que aspiren a ella dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía, hasta el 25 del corriente, pues pasado dicho día no se proveerá. —Soria, 6 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Antonio Laseca. 1-8

Sacristán. También se halla vacante desde el día 1.º de Octubre próximo la plaza de Sacristán-organista y barbero de este pueblo, con el haber que el agraciado convenga con los vecinos, y los derechos de fábrica que le correspondan. Los que se deseen apoderar de esta plaza, dirijan las solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 25 del actual, pasados los cuales se proveerá. —Soria, 6 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Antonio Laseca. 1-8

Farmacéutico. Por dimisión del que se encontraba vacante desde el 1.º de Octubre próximo, las plazas de Farmacéutico Titular y de las familias acomodadas del partido a que pertenece esta villa, con sus anejos Puntilla del Olmo, Fuentesnegras y Jodra de Carozos, constituyendo entre todos 230 familias, con la dotación anual de 250 pesetas por Titular y 4.750 por iguales, abonadas por semestres, venidos por los Respetivos Ayuntamientos. Por lo que para dar cumplimiento a lo que consta en esta villa atraviesa la carretera de primer orden de Madrid a Francia, con servicio alterno de automóvil de Soria a Sigüenza y servicio diario de viajeros a Almazán, Mota de Agudo, y Burgo de Osma, en general, de buen estado de salubridad. Los Sres. Licenciados que aspiren a las mencionadas plazas, presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas en esta Alcaldía, hasta el día 25 del corriente, pasados los cuales se proveerá. —Villavieja 5 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Gregorio Pastor. 1-2

Veterinario. Se anuncia vacante y para su provisión en propiedad, desde el día 1.º de Octubre próximo, la plaza de Profesor Veterinario e Inspector municipal de higiene y sanidad pública de este partido, que lo componen los pueblos de Cardeñosa, Duero, Eza, Fuentenevada, Campu, Iruero y como matriz éste de a fecha, con la dotación anual de 3.250 pesetas, incluida la inspección de carnes y la de higiene y sanidad pecuarias, satisficidas los correspondientes derechos parroquiales. Los que se deseen aspirar a esta plaza, dirijan las solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 25 del actual, en que se proveerá. —Cubo de la Soñana 4 Septiembre 1920.—El Alcalde, Elías Carabantes. 1-3

ABOGADOS
Solo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones, unas nuevas, otras modificadas la legislación antigua. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiríase el
INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA
ANUARIO PARA 1921
Edición 1.ª, 1075 ptas. Id. 2.ª, 875 ptas. Para toda clase de pedidos: ESTUDIO, 14, Bajos.—Gudalajara.

Sacristán-barbero. Por traslado a Soria del que lo venía desempeñando se halla vacante la plaza de Sacristán-organista y barbero de este pueblo, con la dotación anual de 250 pesetas por cada uno, con sus anejos coloradas en el mes de Septiembre en la era del vecino labrador al hacerse la recolección, 50 pesetas de fondo de fábrica de la Iglesia y demás derechos parroquiales. Los que se deseen aspirar a esta plaza, dirijan las solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 25 del actual, en que se proveerá. —Torrecocha de Aylón 1.º Septiembre de 1920.—El Alcalde, Lázaro del Cura. 1-2-d

Pérdida de un reloj de señora, medido en una viñeta pasado desde la Alameda a la calle de Canalejas. Se gratificará al que lo presente en esta Administración. 1-1-p

Herrero. Se necesita dependiente de herrero que sepa algo del oficio. Dirigirse a D. Ignacio Gregorio, en Deza. 1-4-d

Pérdida de dos volantes de tres años: el uno un poco caído, con lista roja en el lomo y el otro un poco más grande, alto de cuerna y negro. Se extraviaron el día 4 del actual. Quien los haya recogido o sepa su paradero avise a Ceterino Saiz, en Alhambra. 1-8-d

Herrero. Se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo, con la dotación que el agraciado convenga con los vecinos, teniendo a su cargo el mantenimiento de las estaciones de Terrer y Atca, respectivamente, de la vía férrea de Madrid a Zaragoza y a Calatayud. 2-2-d

Los aspirantes dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 30 del actual. Valdeorraza (Zaragoza) 3 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, José M. Borzoa. 1-1-d

Farmacéutico. Se anuncia vacante y para su provisión en propiedad, desde el 1.º de Octubre próximo, la plaza de Farmacéutico Titular y de las familias acomodadas de este partido, que lo componen los pueblos de Tardajos de Duero, Miranda de Duero, Rabanera del Campo e Iruero y como matriz éste de a fecha, que entre todos componen unos 230 vecinos, con la dotación anual, incluida la cuota de Beneficencia, de 4.000 pesetas, satisficidas las correspondientes a esta última por trimestres venidos de los respectivos presupuestos municipales y la cantidad restante en la forma que se convenga. Los Sres. Profesores que deseen aspirar a los expresados cargos, dirigirán solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 25 del actual, en que se proveerá. —Cubo de la Soñana 4 Septiembre de 1920.—El Alcalde, Elías Carabantes. 1-8

Aprenidiz de herrero de 13 años de edad; se necesita uno para el taller de herrería de Santiago Bujarrabal, en Soria. Se prefiere tenga algún conocimiento en el oficio. 1-2-p

Pérdida de una galga de 5 meses, pelo de la fecha; que entre todos componen unos 230 vecinos, con la dotación anual, incluida la cuota de Beneficencia, de 4.000 pesetas, satisficidas las correspondientes a esta última por trimestres venidos de los respectivos presupuestos municipales y la cantidad restante en la forma que se convenga. Los Sres. Profesores que deseen aspirar a los expresados cargos, dirigirán solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 25 del actual, en que se proveerá. —Cubo de la Soñana 4 Septiembre de 1920.—El Alcalde, Elías Carabantes. 1-8

Subasta. El día 10 del actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial y con arreglo al pliego de condiciones, por medio de subasta, la adjudicación de la construcción de lavadero, pilón y pirámide de la fuente pública de este pueblo, de conformidad al plano formado al efecto. —Lo que se anuncia al público para general conocimiento. —Peronil 1 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Luis Sanz. 1-2

Herrero. Por dimisión voluntaria del que lo desempeña, se hallará vacante desde el día 1.º de Octubre próximo la plaza de herrero de esta localidad, con el sueldo anual de 1.250 pesetas. Los que aspiren a dicha plaza, presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía, hasta el día 15 de Septiembre próximo; pasado dicho plazo se proveerá. Por tal motivo se vende toda la herramienta perteneciente a dicho oficio, incluido un tornillo seminuevo, de 33 kilos y una maquinilla de taladrar. Para tratar, con Cándido Róneal. —Peronil 28 de Agosto de 1920.—El Alcalde, Luis Sanz. 1-2

Sillería se vende una completa, tapizada de brocatel de seda, en buen uso. En esta Administración informarán. 1-2

Guarda. Desde el día 29 del actual se halla vacante la guardería del ganado mular y vacuno de este pueblo, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario, para mayor y un zagal de 14 años en adelante. Los que deseen solicitarlo pueden hacerlo, ante esta Alcaldía, antes del día 22 del corriente, en cuyo día se proveerá. —Nompardes 6 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Francisco Soto. 1-2

Carpinter. Se halla vacante desde el día 29 del actual la plaza de carpintero de este pueblo, para el arreglo de arados de 80 yuntas de labor, con el haber anual que convenga con los vecinos. Los solicitantes dirigirán sus instancias a esta Alcaldía por término de quince días. —Agradadas cuatro de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Marcos Martínez. 1-3

Encargado se necesita para la granja de Pico-Frentes, que conoce bien la labor y ganadería. Invitil presentarse sin reunir excelentes condiciones. Dirigirse a Leopoldo Ridruejo, en Soria. a

Guarda. Desde el día 30 del mes actual se encuentra vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con los vecinos. El que desee tratar puede presentarse durante el plazo de veinte días, pasados los cuales se proveerá. —Castejón del Campo 3 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Restituto Dominguez. 1-2

Molinero se necesita uno para piedras francesas en el molino del Cubo de la Soñana. Se prefiere soltero. Para tratar dirigirse a Prudencio Martín, en dicho pueblo. 2-4

Año de cría con leche fresca, abundante, de 28 años de edad, se ofrece para criar en su casa. Para tratar dirigirse a Francisco Jiménez, Castejón de Tierra. 2-2-p

Se necesita un chico de 16 a 17 años para la confitería la Azucena. a

Guarda. Desde el primero de Octubre próximo queda vacante la guardería mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario, necesitando una persona mayor y dos chicos de 12 a 14 años. Los que se deseen presentar para el desempeño de dicho cargo, presentarán sus instancias e hablarán en persona hasta el 15 de Septiembre próximo, con el Sr. Alcalde de este referido pueblo. —Alind 30 de Agosto de 1920.—El Alcalde Agapito Diez. 2-2

Herrero. A contar desde el día 29 de Septiembre próximo vacante y por haberse despedido el que lo desempeña, se hallará vacante la plaza de Herrero de este pueblo, con el sueldo o haber anual que el agraciado convenga con los labradores del mismo. Los que se crean aptos para su desempeño dirijan sus instancias al que suscribe durante veinte días, pasados los cuales se proveerá. —Villabuena 1.º de Septiembre de 1920.—El Presidente, Vicente Hernández. a.

Por dimisión voluntaria del que las venía desempeñando se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, con el sueldo anual de 750 pesetas la primera y los derechos de arancel la segunda. El agraciado desempeñará la plaza de Sacristán, si lo convenga con el sueldo que convenga con el vecindario. Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía, en el plazo de 15 días, pasados los cuales se proveerá. —Arancón 2 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Pablo Sanz. 2-2.

Vacante se venden 60 ovejas andoscas machos y 15 de todo diente, de vientre, siendo todo ello ganado royo. Para informes dirigirse a D. Anacleto Cacho, de Nompardes. 2-4-d.

Venta se venden 50 ovejas, de ellas 30 andoscas. Para tratar dirigirse a Santiago Pascual, en Torremediana. 2-3-d.

Guarda. Se halla vacante la plaza de guardería del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo de siete media fanegas de trigo puro mensual; haciendo constar que la dicha cantidad se paga con los quintos metros del mismo; y el agraciado se hallará exento del pago de consumos y de facultativos. Los que deseen solicitarlo dirigirán sus solicitudes hasta el día 29 del mes actual, a esta Alcaldía y pasado dicho plazo se proveerá. —Portillo de Soria 2 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Francisco Dominguez. 2-3-d.

VETERINARIO. Desde el 1.º de Octubre próximo las plazas de Inspector municipal de carnes e Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa, con la dotación anual de trescientas sesenta y cinco pesetas, pagadas de fondos municipales. Así mismo y desde igual fecha se anuncia vacante la plaza de Profesor Veterinario de la misma villa, dotada con ciento veinte fanegas de trigo puro, de buena especie, por asistencia de los ganados de la zona de los vecinos, cobradas por el Profesor en el mes de Septiembre, a cuyo efecto se le entregará el oportuno reparto girado por el Ayuntamiento, más lo que proceza el he raje de unas 250 caballerías mayores y menores que existan en la zona. Los señores Veterinarios que aspiren al desempeño de las meritas plazas, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde-Presidente hasta el día 25 del actual y pasado que sea dicho plazo se proveerá. —Soria, 1.º Septiembre de 1920.—El Alcalde, Isidro Goñzalo. 2-3-d.

VENTA DE FINCAS, CASAS Y GANADO. Se vende una heredad compuesta de 120 yugadas de labor, mitad a cada cosa con las labores hechas para la próxima siebra; 50 yugadas de monte, 170 de pastos tiernos y con buena era próxima al pueblo. También se venden casas con sus pajares y majadmas, más otras majadas en monte. Además se venden 80 caballos mulares de 8, 4 y 6 años, de regular arada; 80 andoscos cisne lanar, 20 primales, 35 ovejas y 25 berregos y borregos, más la paja de la actual cosecha y unos 150 cargas de trigo. Para tratar dirigirse a su dueño Juan Hernández Laseca, vecino de Nieva, en donde están situados los bienes, hasta el día 15 del actual. —Nieva 3 de Septiembre de 1920.—Juan Hernández. 2-4-d.

Profesora
Se precisa que sea maestra para enseñanza y educación niños en Soria y Madrid; condiciones y detalles a Tiburcio Carrillo en Soria. a.

Gran casa de huéspedes
de
Luis Marrodán y Lázaro
ARNEDILLO
Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Perla». A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

ALBERGUE DEL PUEBLO
Anemia, convalecencias, debilidad nerviosa por exceso de trabajo intelectual, falta de alimentación, etc.—Caja, 175.
Escorbuto—Anemia y clorosis y clorosis de heridas a base de iodoformo sin el olor desagradable de este cuerpo.—Cartera, 50 cént.
Venta: D. José Morales, Canalejas, 9

OBRAS DE GARCIA ARDURA
Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría. obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza. Encuadernada..... 20 ptas. En rústica..... 18 id. Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición..... 7 id. Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de Ingreso en la Escuela Naval Militar..... 9 id. Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición..... 9 id. Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares..... 5'50 De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico. —Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, duplicado, Madrid. m.

BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUESTRO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO. MAGNIFICA instalación hidroterapia a la altura de los principales Balnearios. EXCELENTE habilitación desde dos pesetas en adelante. COCINA esmerada a cargo de reputados Jefes de Madrid, por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos. MESAS de 10 y 7 pesetas diarias en el Establecimiento NUEVO y de 7,50, 7 y 4,50 en el Establecimiento VIEJO. Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta. Masaje, duchas, lodos, capilla, luz eléctrica, garage, automóviles, etc., etc. AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde. Todas las tarifas tienen un aumento de 10 por ciento. Para memorias y detalles dirigirse a los Administradores de los Establecimientos, FITERO (NAVARRA). 24-30

JABON LAGARTO

EL MAS ACREDITADO
fabricantes: Lizarrutty y Rezola S. en C.—San Sebastián
Representantes: Luis Alvarez Purriel.—Fitero (Navarra)
y Germán Morales (Soria). 28-25.
SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos,

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

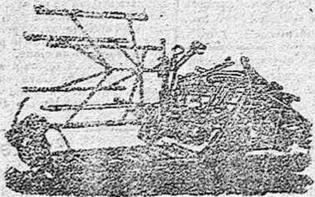
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 pesetas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas, 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.
Segadoras americanas «Adriances» las más ligeras y sólidas.
Aventadoras «Sinta», seleccionadora «Marot», Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras, verdederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICIA
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas... 108.755'31
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... 75.702'37
Capital en imposiciones en id. id... 3.160.183'28
Importe de los préstamos... 1.451.171'75
Libretas de Ahorro en circulación... 2.221

Admitense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, valores cotizables en Bolsa y otro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFUFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la ADMINISTRACION DE LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.—MADRID.

CINEMATÓGRAFO DE SALON

KOK

PATHE-CINEMA

El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. Más de 2.000 funcionando en España. Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. 4.000 vendidos en el mundo.

APARATOS CINEMATOGRAFICOS OXIACETILENICOS

Para aquellos sitios donde no existe fluido eléctrico. Lo más cómodo y practico.

Concesionarios para España y Portugal: Sres VILLASECA Y LEDESMA, Caballero de Gracia, núm. 56.—Madrid.

Grietina Ruiz Leria.

Fórmula racional y puramente científica; cura en todos casos las grietinas de los pechos.
Usarla una sola vez y la recomendaréis por humanidad y gratitud.
Venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO:

Farmacia y Droguería, MORALES ORANTES.—Soria.
Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

La Sociedad de carboneros

Con venta al por menor en Zaragoza, necesita OFERTAS de carbonos vegetales, encina, roble, haya y pino de 1 a 200 vagones.

Para precios y condiciones, dirigirse al presidente de la misma

Mariano Torres

Calle de Boggiero, 70.—Zaragoza. 3-3-p.

AMPOLLAS OMEGA

PARA FABRICAR LICORES Y JARABES REFRESCANTES

Puede fabricarlos el consumidor facilmente, según instrucciones que lleva cada ampolla. El licor resulta muy fino y económico. Con cada ampolla va elegante etiqueta para la botella donde se envase. Tenemos ampollas para fabricar Ajenjo, Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Ginebra, Kummel, Kirsch, Marraquino, Nectar amarillo y verde, Pipermint, Rom Kingston y Whisky. Cada ampolla es un libro de licor y se vende: Caja de ampolla, UNA peseta, Caja de 10 ampollas, pesetas. De jarabes tenemos para elaborar: Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Platano al precio de 0'75 caja de una ampolla, y 5 pesetas caja de 10. Pueden también hacerse con estas ampollas, helados, confituras, caramelo, Galesa, etc., etc. Pidense en las buenas tiendas de Comestibles, Úrsula de España y América. Los Comestibles que desean vender estos productos, diríjanse a D. MANUEL BENEDICTO, HERMOSELA, 62.—MADRID.

Imprenta y Librería

DE

Las Heras Hermanos

Canalejas, 54 y 56.—SORIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS
SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Librería y Casa editorial de A. Rubinos

Preciados 28, Madrid.-Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero, 10 tomos en 8.º a 3'00 y 4'00 pesetas respectivamente en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueta; 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: «El Fraccion» Tratado completo de cocina al alcance de todos y «Aprovechamiento de sobras». Un tomo en 4.º de más de mil páginas. Trigesima-novena edición 8 pesetas rústica y 8 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencia en Nuestra Señora de París por el Reverendo Padre Félix, traducida por D. José María Antequera.

Una peseta cincuenta céntimos cada uno.

Clinica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Sub-inspector de Odontología),

e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 74.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Sábados y domingos, en Agreda.

Marías y miércoles, en Almazán,

EL FENIX AGRICOLO

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1909.
Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.-Madrid

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado.....		300.000
	Estatuaria.....		66.133
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		488.684
	Primas recaudadas en 1913.....		1.950.950
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		4.560.416

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extraneo ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Dirección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General de Seguros del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaias Medina.—GARRAY

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerato fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 18.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A)

Capital social: cinco millones de pesetas
Primera casa de Maquinaria Agrícola en España
CENTRAL EN VITORIA
Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11
SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Valdepeñas, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba

Representantes: D. Félix Bados
ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas
«Massey-Harris», del Canadá, especialistas en máquinas de sierra

Grandes existencias del hilo «sinal», legítimo, entrega inmediata
Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas
HERRAJES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Jirán»
Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Araños.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Presas de paja, etcétera, etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

54 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.
Primas recaudadas en el año 1919.. Pesetas 10.693.513'31
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6.

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOFERROSA

O Engorde Castellano Liras.
(Marca Registrada.)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, vacuno, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne excelente, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico; en tres pienso al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sres Gómara y Requejo, Farmacéuticos, En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

"EL AVISADOR NUMANTINO"

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda 0'50.—En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda, 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

La correspondencia y gtros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.